



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2011	
Recibido	10 Hs.
Exp. N°	25001 F.P. PAR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, que incorpore en el Calendario anual de conmemoraciones escolares, en forma permanente, la fecha del 29 de abril, como Día de Reflexión sobre la Inundación del Río Salado, del año 2003, que afectó a varias localidades de la provincia, en particular a la ciudad de Santa Fe, con un saldo doloroso de pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Fundamentos:

Reflexionar sobre las causas y efectos de las inundaciones y situación de vulnerabilidad hídrica que caracteriza a vastas áreas del territorio santafesino, consideramos que resulta muy útil y provechoso en el proceso de educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

En particular hacemos alusión a la situación de desastre que vivieron varias localidades y en especial la capital de la provincia, tomando como referencia la fecha del 29 de abril, día en que comenzaron a ingresar las aguas del Río Salado a populosos barrios de Santa Fe, dejando un doloroso saldo de pérdidas humanas y materiales, y traumas individuales y colectivos.

Consideramos que incorporar al Calendario escolar de conmemoraciones ese acontecimiento, servirá para preservar la memoria y en consecuencia tomar conciencia sobre los riesgos que implica convivir con grandes cursos de agua; las causas naturales y antrópicas de sus desbordes y la necesidad de planes serios de contingencia.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputada Provincial